

**MUNICIPIO DE**  
**PUNTA DEL ESTE**  
**ACTA N.º 13**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**09/04/2025**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 8 de abril de 2025.

**Circular No. 13/2025.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 9 de abril de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

Se anuncia que a las 11.00 horas concurrirá el Sr. Abayubá Galeano, Director de Descentralización de la Intendencia Departamental de Maldonado.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

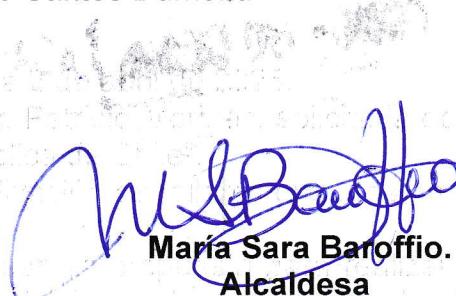
### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 12/2025 de fecha 2 de abril de 2025.
- 2) Embajador de Chile en Uruguay, Sr. Patricio Morales, solicita la designación de una plaza con el nombre de “República de Chile”.
- 3) Proyecto de Skate Lab, para la realización de talleres gratuitos en Punta del Este y Maldonado.
- 4) Richard Viera y Analía Gómez presentan propuesta para realizar un Bingo Musical, con motivo del “Día de los Municipios de América”, el 24 de abril.
- 5) Gustavo Correa. Solicita la realización e un pasaje peatonal en espacio verde frente al Edificio Salto Grande.
- 6) Manifiesto Eventos. Solicitan autorización para realizar “Paseo Emprendedor” en Plaza México, el día 4 o 10 de mayo.
- 7) Oficio 455/2025 de la Dirección Nacional de Bomberos, en respuesta al Oficio 697/2025 enviado por este Municipio, acerca de la solicitud de revisión de los aires acondicionados del Edificio Santos Dumont.

### **TEMAS DE LA ALCALDESA.**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

### **TEMAS DE COMISIONES**

  
María Sara Baroffio.

Alcaldesa

Municipio de Punta del Este

**Acta 13:** En la ciudad de Punta del Este, el día 09 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 13/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa María Sara Baroffio, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Rodrigo Arango y Sandra Cabrera, y concejales suplentes José Costa y Micaela Núñez.

Los concejales Pérez y De los Santos anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta N.º 12-2025 de fecha 2 de abril de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 12/2025 de fecha 2 de abril de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.05 horas ingresa el Sr. Arango.

2) Embajador de Chile en Uruguay, Sr. Patricio Morales, solicita la designación de una plaza con el nombre de “República de Chile”.

Moción: Realizar consulta a la Dirección de Nomenclátor de la Junta Departamental de Maldonado, solicitando informar si existe algún espacio público o calle con el nombre de República de Chile o similar denominación, y en caso contrario, la disponibilidad de algún espacio en nuestra jurisdicción para que sea denominado República de Chile. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Proyecto de Skate Lab, para la realización de talleres gratuitos en Punta del Este y Maldonado.

Moción: Se designa al Sr. Rodrigo Arango para que mantenga una reunión con los Sres. Gonzalo y Sofía Ferrari del proyecto “Skate Lab”, para ampliar información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Richard Viera y Analía Gómez presentan propuesta para realizar un Bingo Musical, con motivo del “Día de los Municipios de América”, el 24 de abril.

Moción: El Municipio no cuenta con presupuesto para asumir el costo solicitado por los Sres. Viera y Gómez, para realizar el “Bingo Musical” con motivo del “Día de los Municipios de América”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Gustavo Correa. Solicita la realización de un pasaje peatonal en espacio verde frente al Edificio Salto Grande.

Moción: Se autoriza a que se realice el paso peatonal sugerido por representantes del Edificio “Salto Grande” en el espacio verde que corresponde al propio edificio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Manifiesto Eventos. Solicitan autorización para realizar “Paseo Emprendedor” en Plaza México, el día 4 o 10 de mayo.

Moción: Se aprueba la realización del “Paseo Emprendedor” el día 4 de mayo, en Plaza México, en horario a coordinar. Se gestionará una reunión con las representantes de “Manifiesto Eventos” para el día 11 de abril, a las 11.30 horas, para acordar una devolución social. Se procede a votar. **Se aprueba 3 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa (Concejal Arango por considerar que ya existe una feria en Punta del Este, debidamente instalada).**

7) Oficio 455/2025 de la Dirección Nacional de Bomberos, en respuesta al Oficio 697/2025 enviado por este Municipio, acerca de la solicitud de revisión de los aires acondicionados del Edificio Santos Dumont.

Moción: Fórmese expediente y pase a la Dirección de Control Edilicio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DE LA ALCALDESA.**

En primera instancia, la Alcaldesa plantea la propuesta presentada por representantes del TEAM NAVARRO, a quienes, en sesión de Concejo de fecha 12 de marzo, se les informó que no se contaba con presupuesto para colaborar con el evento de freestyle motocross que se solicitaba realizar.

Moción: Este Concejo mantiene la postura manifestada en sesión N.º 9/25, de fecha 12 de marzo, ya que no se contaba con presupuesto para acceder a lo solicitado en esa fecha, situación que continúa incambiada. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Acto seguido, menciona que mantuvo una conversación con el Sr. Fernando Goldsman, quien manifestó su interés de hacer uso de salas del Municipio del 2 al 6 de julio, con motivo de realizarse una nueva edición del “Festival de Cine del Mar”. Informa a los presentes, que justamente en ese período, no se dictarán cursos, ya que son vacaciones invernales, por lo que no habría problema en acceder al uso de las salas por parte del Sr. Goldsman.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern y Aramis Ramos, del 2 al 6 de julio, para la realización del “Festival de Cine del Mar”, no estando permitido la elaboración gastronómica de ningún tipo en el interior de las salas, solicitando la entrega de las mismas en perfecto estado de orden y limpieza. Se gestionará una reunión con el Sr. Goldsman. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Gabriel Rodríguez Amaral, Presidente de la Fundación de Patrimonio Urbanístico de los Barrios San Rafael y Golf, presenta el proyecto “El Abrazo”, que busca profundizar el conocimiento sobre el patrimonio arquitectónico, histórico y natural de los barrios San Rafael y El Golf, siendo además una investigación histórica sobre los orígenes y construcción de los barrios mencionados entre los años 1930 y 1970.

Moción: Se extienden las potestades del Concejo a la Sra. Baroffio para que asigne sala y fecha a los integrantes de la Fundación de Patrimonio Urbanístico de los Barrios de San Rafael y El Golf, para la presentación del proyecto “El Abrazo”, el día 30 de abril. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

La Alcaldesa menciona que recibió un proyecto para la firma de un convenio marco entre el Municipio de Punta del Este y la Red Uruguaya de Ciudades Sustentables, a través del cual se busca promover un intercambio de información y asistencia recíproca, y la cooperación a los efectos de lograr los objetivos contenidos en la declaración de principios en la Red Latinoamericana de Ciudades Sustentables.

Moción: Respecto al planteamiento de suscripción de convenio de cooperación y alcance del mismo, cuyo texto se adjunta, se solicita la formación de expediente y su pase a la Dirección General de Asuntos Legales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En relación a las actividades que realizó en la semana, la Alcaldesa detalla que junto a Concejales, autoridades departamentales, familiares y alumnos de las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción, se presentó la nueva edición de “Vení que te cuento”, siendo ganador del concurso de cuentos Gastón Suárez de la escuela N.º 5, y Delfina Martí la ganadora del concurso de afiches, perteneciente a la Escuela N.º 21.

Menciona que en sala de sesiones “Francisco Mesa”, el día jueves 3 de abril, se firmó un acuerdo entre Destino Punta del Este Bureau y la empresa Shake to Win, Innovation Company (STW IC), que permitirá incorporar 50 experiencias culturales y turísticas del departamento, a la plataforma STW, la que está integrada a la red WeChat, una de las redes más importantes del ecosistema digital chino.

La Alcaldesa invita a los presentes a participar en la presentación del libro del Dr. Martín Lombardero, titulado “El corazón es consciente”, a través del cual expone sobre la importancia de mejorar la calidad de vida y la adopción de buenos hábitos para mejorar la salud cardiológica. La presentación será el día 11 de abril, en sala Benito Stern, a las 19.00 horas.

Informa que se continúa con el hidrolavado de las veredas de la Rambla, a cargo de la Dirección General de Gestión Ambiental.

Por último menciona que la exposición a cielo abierto del “Museo del Prado en Punta del Este”, se está desmontando y será trasladada a la ciudad de Minas, en el departamento de Lavalleja.

Menciona que se recibió un mail con sugerencias sobre el orden de los libros en la Biblioteca “Aramis Ramos”, a quien se le respondió, ofreciéndole información sobre los métodos que se aplican para la clasificación y orden de cada género literario.

Siendo las 11.10 horas se recibe al Sr. Abayubá Galeano, Director de Descentralización junto a la Sra. Valeria Sanjurjo, perteneciente a la misma Dirección.

Informa el Sr. Galeano, que la intención de la visita es la de ir cerrando el período, para hacer la entrega del ejercicio en óptimas condiciones, entrega de POA, FIGM, actas de los Municipios, entre otras. Menciona que iniciado el próximo período, y una vez definida la integración del nuevo Concejo Municipal, se ofrecerán talleres para hacer una nueva inducción en todo lo que refiere a la Ley de Descentralización, que es un presupuesto público, rendiciones de cuentas, fondos de incentivos, planes operativos quinquenales, entre otros, de modo de aportar la información a los nuevos integrantes del próximo período de gobierno. Respecto al Municipio, menciona que resta el envío de algunas de las actas, y entrega un informe del Tribunal de Cuentas, en el que lucen observaciones, que muchas veces son de forma, de la Intendencia Departamental y de todos los Municipios del departamento. La Sra. Sanjurjo menciona que muchas de las observaciones tiene que ver con que las órdenes de compra son posteriores a las fechas de facturas, pero que es muy común que suceda. Agrega que el POA del Municipio ya está aprobado, y que la Sra. Báez ya pudo elevar el informe, estando totalmente al día. Menciona que ya se encuentra disponible el excedente del Fondo de Inversión de Gestión Municipal (FIGM) y que en la actualidad, son los encargados de elaborar los Fondos de Desarrollo del Interior (FDI), informando que el 97% va directo a Obras, y el

3% se deriva al apoyo de la producción, tratándose esos fondos, de dineros nacionales que vienen a OPP. Es por ello, que solicitan, en caso de tener, un proyecto productivo del Municipio para proponer. También informa que de un complemento que quedó del FDI correspondiente al año pasado, se prestó ayuda a emprendedores de Aiguá, Pueblo Edén y Solís Grande, y cuatro gazebos para cada Municipio, los que serán entregados apenas se reciban. Es por todo ello, que es de suma importancia la capacitación a quienes asuman sus cargos en los nuevos organismos públicos.

El Concejo agradece la visita y toda la información brindada.

Siendo las 11.35 horas, se retiran el Sr. Galeano y la Sra. Sanjurjo, y se retoma la sesión.

### **TEMAS DE CONCEJALES**

La Concejal Cabrera informa que mantuvo una reunión con la Sra. Alcaldesa y el Sr. Luis Barragán, de la Dirección General de Turismo, en la cual estuvieron trabajando sobre la organización del evento que se realizará el día 23 de junio, en el Barrio La pastora, con motivo de celebrarse la noche de San Juan. Menciona que se montará una hoguera, la que será encendida en el entorno de las 17.30 o 18.00 horas, en calle Charrúa y Bulevar Artigas. Además de la hoguera, se colocarán braseros, por lo que se solicitará a la cuadrilla del Municipio, si puede acopiar piñas en el Teatro de Verano Margarita Xirgú.

Moción: Enviar memorando al Arboretum Lussich solicitando la colaboración con leña para el encendido de la “Hoguera de San Juan” el día 23 de junio, en calle Charrúa y Bulevar Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Solicitar a la Dirección de Electromecánica la bajada de luz en calle Charrúa y Bulevar Artigas, para la actividad a realizarse con motivo de “La Noche de San Juan”, el día 23 de junio . Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Formar expediente y gestionar ante la Dirección General de Hacienda, la presencia de dos grupos musicales, para el día 23 de junio, en calle Charrúa y Bulevar Artigas, para “La Noche de San Juan”, teniendo presente que la actividad se estará iniciando alrededor de las 18.00 horas. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.45 horas, se retira la Concejal Sandra Cabrera.

### **TEMAS DE COMISIONES.**

#### **Comisión de Medio Ambiente**

La Concejal Núñez informa que International College y St. Clare's College ya finalizaron la capacitación para la presentación del proyecto “Punta del Este + Circular”. Agrega que se sumaron Woodside School, Escuela N.º 5 e IUA, y que en el día de hoy, se comunicará con la Escuela N.º 21 para que participe del proyecto. A mediados de junio se entregarán las menciones.

Posteriormente, menciona que se está haciendo un taller experimental de parte de la responsable de la “Huella del Venado”, quien estaría dispuesta a ofrecer una experiencia de educación ambiental en la zona de El Placer y Humedal del Arroyo Maldonado, dirigido a educadores y público que se quiera sumar. La Sra. Núñez coordinará fecha para la presentación.

Menciona que “Mare Sustentable”, planteó la posibilidad de ofrecer una charla sobre el reciclaje de hilo, exponiendo además muestras de los hilos resultantes

del mencionado reciclaje. En la conferencia se tratará la historia y el propósito de la empresa, desafíos e impacto que representa el reciclado de hilos y la economía circular, presentándose todos los productos que trabajan y el resultado final.

Moción: Coordinar día y horario para realizar la charla sobre “Reciclaje de Hilos” en sala de Prensa “Angel Carbonaro” y exposición de hilos reciclados en sala 2. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Comunica a los presentes, que se retomará la labor para trabajar en el reciclado de pelotas de tennis, muy utilizadas para los centros de equinoterapia, estando aún pendiente la reunión con la Sra. Mariela Clavijo, Presidente de Cantegril Country Club.

La Concejal Casañas menciona, que en sesión de Concejo del año 2024, se trató la colaboración solicitada por el Liceo de Punta del Este para la colocación de luminarias en el patio del centro educativo, y de bancos en el exterior del mismo.

Moción: Realizar la consulta a la Dirección de Electromecánica y de Aseo Urbano, sobre la solicitud que fuera enviada con motivo de lo aprobado en sesión de Concejo N.º 25/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, en lo referente a la colocación de luminarias y bancos en instalaciones del Liceo de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Menciona que el Coro de Punta del Este participa en diferentes actividades, y el Municipio no puede difundir porque no se entera de las mismas. Es por ello que se solicitará a la directora del “Coro de Punta del Este” que se informe de las presentaciones en donde participan.

Moción: Solicitar a la directora del “Coro de Punta del Este” que informe sobre las actividades en las que participa el grupo coral, para ser difundido en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Menciona que en la presentación de la nueva edición de “Vení que teuento”, se recibió la visita de varias generaciones de las familias de los niños que resultaran ganadores en las distintas categorías, lo que marca la importancia que año a año cobra la actividad realizada por el Municipio.

Por último, y preocupada por el clima que se está presentando, de lluvias y vientos, que se haga hincapié en el relevamiento de árboles con riesgo de caída que realizó el Municipio.

Siendo las 12:03 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
Ofelia Báez  
Secretaría Administrativa  
Secretaria de Actas ct

  
María Sara Baroffio  
Alcaldesa  
Municipio de Punta del Este.